

DERECHO A LA INFORMACIÓN REFLEXIONES DESDE LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Un Estado democrático es aquel que fomenta la participación de la ciudadanía en la fiscalización, el control, la rendición de cuentas y toma de decisiones de la ciudadanía en todas las esferas de la vida pública y así la ciudadanía se convierte en un elemento decisivo para el correcto ejercicio del poder público.

Es por ello que el Derecho a la Información como un mecanismo para la rendición de cuentas, se queda en el papel sin la acción de la participación ciudadana.

Diagnóstico:

En su *informe de resultados 2011 del Índice de Percepción de la Corrupción*, la organización Transparencia Internacional advirtió que los hechos de corrupción y la inestabilidad económica, son una muestra clara de que la ciudadanía considera que sus líderes e instituciones públicas no son suficientemente transparentes, ni rinden cuentas de manera adecuada.

En este mismo informe México se ubica en la posición 100 de 183 países, "el índice muestra que algunos Gobiernos no protegen de forma adecuada a sus ciudadanos frente a la corrupción, tanto en el abuso de los recursos públicos, como en la presencia de sobornos o en el hermetismo en la toma de decisiones"¹ y de ello deriva que sea el país peor calificado de los miembros de la OCDE.

Por lo anterior, se propone replantear una concepción de ciudadanía como una identidad política que debe ser construida (Mouffe:1996) y re-conceptualizada como un elemento central para la política democrática y un verdadero Estado de Derecho en torno a la Transparencia, el Acceso a la Información y la Rendición de Cuentas.

¹Huguette Labelle, presidenta de Transparencia Internacional.

Una ciudadanía informada, crítica, propositiva y exigente de sus derechos, es condición y factor clave para un verdadero Estado democrático y transparente al que todos(as) aspiramos.

En este sentido el acceso a la información pública es un mecanismo de control del poder político, desde los individuos hacia los gobernantes.

En ese contexto un Estado democrático implica:

- a) “Construir” las condiciones para que la ciudadanía se involucre de manera plena en todos los aspectos de la vida en sociedad, es decir, en el plano de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, así como de acciones deliberadas de las sociedades y sus gobiernos. (PNUD, 2004)
- b) “Facilite” las condiciones materiales y las relaciones políticas que sean propicias para salvaguardar este bien común y legítimo, sustentado por las normas jurídicas en la relación Estado y Sociedad para incidir en el desarrollo.
- c) “Co-gobierne” lo que implica incluir a la ciudadanía en las instancias donde se hacen las propuestas y se toman las decisiones. Pugna por integrar a los excluidos y, a su decir, tiene connotación políticas y técnicas en cuanto a su aplicación al desarrollo democrático local en un contexto de globalización mundial. (Paredes, 2007)

Construir y fortalecer la ciudadanía es el punto a debatir pues, de acuerdo a informes del Banco Mundial, se ha determinado que hay escaso grado de participación ciudadana pues históricamente a los colectivos se les ha negado acceder a información y a tener influencia sobre las decisiones que afectan su vida.

En este sentido el Derecho a la Información repercute directamente en el desarrollo de un país, y es por ello que se trata de un asunto de la mayor importancia, donde el eje Estado-Sociedad debe ser construido para devenir en un Estado y Sujeto co-responsables, solidario, equitativo, justo y democrático.

El planteamiento central es: Una ciudadanía informada, crítica, propositiva y exigente de sus derechos, es condición y factor clave para un Estado democrático, donde a la luz de los Derechos Humanos, el Derecho a la Información, la transparencia y la rendición de cuentas son indicadores de calidad democrática y gobernanza.

CIUDADANIA, EJE DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO

El devenir de la ciudadanía en la postmodernidad puede o debe entenderse como señala Ochman, en la capacidad de influir sobre el sistema político y su marco legal. (Ochman, 2004) Para influir sobre este sistema político se hace necesaria la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones logrando ser parte de la democracia de un Estado.

De manera que esto significa que se hace necesaria la construcción de una ciudadanía donde los miembros de esa sociedad estén informados y que tengan en sus manos la posibilidad de acceder a la información y al conocimiento de manera que puedan desempeñar efectivamente un papel activo en un Estado democrático.

La nueva apuesta por la ciudadanía pone en el centro del debate la posición de lo ciudadano en las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales hoy en día.

Sin embargo no basta con la construcción de instituciones para consolidar una cultura democrática, en palabras de Diamond “el funcionamiento adecuado de una democracia no depende de que existan solamente instituciones apropiadas y mecanismos procedimentales y de que éstos se reproduzcan de manera estable, sino también de un conjunto mas o menos compartido de valores,

ideas, creencias y sobretodo prácticas (políticas)” (Diamond citado por Pansters, 2002)

En el caso de México, Tarrés considera que las iniciativas de organización y participación en clases medias urbanas han contribuido a difundir una nueva definición de ciudadanía y construir una cultura política alternativa, esto ha conllevado a la formación de nuevos sujetos políticos. (Tarrés citada por Pansters, 2002)

De acuerdo con los estudios de Almond y Verba los indicadores culturales que ejercen mayor influencia sobre el mantenimiento de las instituciones democráticas son:

- 1) Un alto nivel de satisfacción personal con el estado de cosas que deriva en actitudes positivas hacia el mundo en que se vive.
- 2) Una alta tendencia a la confianza interpersonal, que es indispensable para el establecimiento de asociaciones y organizaciones encaminadas a la participación política.
- 3) Un rechazo al cambio radical, es decir, de ruptura de la sociedad, lo que visto de otra manera significa una defensa del orden existente y de su capacidad para impulsar su propio cambio.

Anchsutegui señala que la ciudadanía se compone de tres factores;

- a) El primero es la pertenencia plena a una comunidad política como miembro de la misma, es decir, con todos los derechos y obligaciones de los miembros de esa polis.
- b) En segundo lugar, implica pertenencia a una comunidad con identidad propia (enfatisa los vínculos de solidaridad que entrañan una fuerte cohesión social) y,
- c) En tercer lugar, la participación que se considera el elemento central en la concepción original de la ciudadanía.

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Retomando lo señalado por Anchustegui respecto a los vínculos de solidaridad que generan cohesión social y poniendo al centro de la democracia al ser humano, más allá de las instituciones y de las reglas políticas, es en el capital social a partir de donde se construyen esas relaciones que fortalecen y dan forma a la democracia.

De acuerdo a Durston el paradigma del capital social, es decir, las *relaciones de confianza, la reciprocidad y la cooperación constituyen el contenido de las instituciones sociales*, sustenta y detona los procesos de desarrollo que contribuyen a la constitución de organizaciones efectivas, con alto poder de negociación, participación en la toma de decisiones y en general un mayor impacto en los espacios de poder. (Durston, 2002)

Bourdieu y Coleman además de ensalzar el capital social al plano individual le dan una gran importancia a la colectividad y lo conciben como un atributo de grupos y comunidades, y son estos aspectos la base de la acción colectiva y en la medida que las organizaciones las desarrollan entre sus miembros, en sus normas, en sus órganos de gobierno y toma de decisiones, la comunidad se fortalece, se construyen lazos, espacios e intereses comunes que se van internalizando en cada individuo(a) y son parte inherente a la cultura compartida, valores e intereses y van transmitiendo capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y generan cambios en las relaciones de poder.

Tamayo refiere que la ciudadanía tiene que ver con el acceso a los recursos y su distribución, tendría que ver igualmente con el ejercicio del poder y su distribución en la comunidad, donde la arena local se convierte en el marco para el mejor ejercicio legítimo de la ciudadanía y comunidad es sobretodo colectividad donde se comparten los recursos y poder, donde se comparten

valores se define un tipo de virtud cívica, estilos de vida, interacción social y confrontación de ideas de modernidad y tradición.

DERECHO A LA INFORMACIÓN

Carpizo señala que “sólo puede optar conscientemente quien está informado y no quien está influido o desorientado; por tanto, el derecho a la información se exige a través del Estado para hacer posible la Democracia”

En este orden de ideas, encontramos que la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas son indicadores de la calidad de una democracia, así como un medio para construir ciudadanía y fortalecer la gobernanza.

Si bien el Derecho a la Información y las Leyes en materia de Acceso a la Información existen en México es necesario puntualizar que en la práctica se requieren de una ciudadanía que exija y accione esa palanca del saber.

Treviño dice “Hay un círculo vicioso en cuanto al desinterés en la información pública: La difusión del derecho es deficiente; no hay conciencia sobre los bienes públicos y privados que se pudieran obtener a partir del flujo de información; y las escasas solicitudes recibidas por las autoridades, por sencillas que sean, reciben un trato burocrático y litigioso que termina ahuyentando a los posibles solicitantes. Asimismo, es importante reconocer que, del lado de la sociedad, el interés en el tema ha sido menor del que se esperaba” (Treviño, 2011)

En este orden de ideas, es importante señalar que en una sociedad democrática la ciudadanía debe poder ejercer su derecho a informarse sobre cualquier tema, y resulta evidente que serán los propios ciudadanos quienes deben apropiarse de sus derechos y hacerlos valer, pues para ello es también condición necesaria la construcción y fortalecimiento de una ciudadanía crítica, informada y comprometida.

Estar informado es un derecho de toda persona a recibir información e implica el ejercicio libre y responsable del derecho a la participación respecto de todo aquello que nos afecte como miembros de una comunidad política. La conformación de una opinión pública libre debe reunir al menos dos requisitos fundamentales: por un lado que la información sea veraz, y por otro, que sea de interés público. Y tiene las siguientes facultades:

El *Derecho a atraerse información* también incluye el acceso a los archivos, registros y documentos públicos, así como la decisión de qué lee, se escucha o se contempla. Es decir, la capacidad de acceso a las fuentes de información y de opiniones, ya sea como un derecho ciudadano o como un deber de quienes manejan las fuentes informativas.

El derecho a informar se refiere a) las libertades de expresión y de imprenta b) constitución de sociedades y empresas informativas. Se trata pues, de un Derecho ciudadano a la libre difusión de opiniones e informaciones

El derecho a ser informado incluye las facultades de a) recibir información objetiva y oportuna, b) esta información debe ser completa c) con carácter universal, es decir, que sea para todas las personas sin restricción.

En conclusión

En la medida en que se reconozca de la ciudadanía como generadora de posibilidades de organización y como instancia de consulta administrativa, se estará verdaderamente frente a un Estado Democrático.

El Derecho de Acceso a la Información indica el grado de evolución de una sociedad verdaderamente democrática, pues sin éste no existe democracia y gobernanza.

Es necesario y urgente construir una nueva ciudadanía informada, crítica, incluyente y participativa en el marco de discusión de nuevos paradigmas que visibilice la diferencia y rescate y construya el capital social necesario para una participación en la toma de decisiones en una sociedad democrática.

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas son indicadores de la calidad de la democracia, así como un medio para construir ciudadanía y gobernanza.

El capital social como base de la acción colectiva construye ciudadanía y genera cambios en las relaciones de poder. De manera que construir ciudadanía promueve la cultura política fundamental en un Estado democrático y de Derecho.